



ACT-MC-2019/0054

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 1 :DOCUMENTACIÓN A VALORAR POR UN JUICIO DE VALOR**

Orden del día de la reunión: Apertura del archivo electrónico nº 1 de las ofertas presentadas en la licitación del proyecto de realización de las obras de fábrica y mejora de la red de drenaje en los P.K. 0,860 y 1,200 de la GI-3871 (CLAVE 3-OF-49/2019)

Día: 3 de julio de 2019

Hora comienzo/finalización: 13:00/13:30

Lugar: Sala polivalente 3 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes

- Presidente:** Iñigo Zufiria Zatarain, jefe del Servicio de de Conservación y Gestión Vial.
- Vocales:** Agustín López-Dóriga Fernández, jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias.
Maidier Apaolaza Lizarazu, ITOP del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.
Elixabete Martínez Iruetagoiena, secretaria técnica del Departamento.
Josu Irazusta Astiazaran, del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.
- Secretaria:** Jaione Olaizola Gorrotxategi, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente de la mesa de contratación (Iñigo Zufiria) ha designado a Jaione Olaizola Gorrotxategi como secretaria.

El 3 de julio de 2019 se constituye la mesa de contratación para proceder a la apertura del archivo electrónico nº1, oferta técnica, correspondiente a los criterios a valorar mediante juicio de valor. Sólo una empresa, CONSTRUCCIONES ITURRIOZ SA, ha presentado oferta.

Una vez abierto el archivo nº1 de la empresa señalada, se constata que la misma en la redacción de la oferta técnica, no ha respetado los epígrafes señalados en el apartado 17 del cuadro de características, referidos a los criterios a valorar mediante juicio de valor. Los técnicos deberán analizar el contenido de la misma.

No habiéndose presentado ninguna otra observación por parte de los asistentes, se da por finalizado el acto .De conformidad con lo señalado en el artículo 159.4).e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, el informe se elaborará en un plazo no superior a 7 días naturales.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por finalizado el acto.

San Sebastián, 3 de julio de 2019

PRESIDENTE

Sin.- Iñigo Zufiria Zatarain

SECRETARIA, por sustitución

Sin.- Jaione Olaizola Gorrotxategi